

NOTA DE PRENSA

Agroseguro presenta en Santander las novedades del Plan 2026 de seguros pecuarios, que ha entrado en vigor el 1 de junio

- **El Plan 2026 de seguros pecuarios presenta importantes mejoras en los seguros de vacuno, ovino y caprino, equino y porcino.**

Santander, 4 de junio de 2026. Agroseguro ha presentado en Santander las novedades del plan 2026 de seguros pecuarios, cuya entrada en vigor se ha producido este lunes 1 de junio con 15 líneas de seguros pecuarios, entre ganaderas y acuícolas. La jornada ha contado con la asistencia de las entidades coaseguradoras y sus redes comerciales en Cantabria y Asturias.

La Jornada ha contado con la participación de la consejera de desarrollo rural, ganadería, pesca y alimentación del gobierno de Cantabria, M^a Jesús Susinos que agradeció la importancia de Agroseguro para los sectores agrícola y ganadero y trasladó su preocupación por la situación de los últimos meses del sector ganadero debido a las enfermedades emergentes.

Santiago Duro, director del área de Prestaciones de Agroseguro, destacó la buena evolución de la contratación de los seguros agrarios durante los últimos años, que en 2025 alcanzó los 1.029 millones de euros –tercer año seguido por encima de mil millones–. Por su parte, la siniestralidad cerró el año en 804 millones de euros, la segunda cifra nominalmente más alta de la serie histórica del seguro agrario en España, pese a lo cual Agroseguro ha mantenido los reducidos plazos de pago (de media, 27 días desde la tasación), *“lo que evidencia la agilidad y la eficiencia operativa de los equipos de trabajo de la Agrupación”*. Por último, detalló algunas prioridades en las que se está trabajando en 2026, y en particular, la de mejorar la implantación de los seguros ganaderos, donde *“contamos con margen de mejora, fundamentalmente en ganado vacuno de carne”*.

Por su parte, los directores territoriales de Agroseguro para Cantabria y Asturias explicaron las cifras más importantes de sus ámbitos. Ambas regiones son fundamentalmente ganaderas. En el caso de Cantabria, Mari Luz Cano destacó que la mayor parte del capital asegurado corresponde a seguros pecuarios, *“en concreto 175 millones de euros, de un total de 178”*. Tal y como ocurre también con Asturias, con un capital asegurado en líneas de seguros ganaderos de más de 258 millones de euros, de un total de 271 millones, tal y como apuntó José Bernardo. Respecto a la siniestralidad, en 2025 las indemnizaciones de los seguros pecuarios en Cantabria alcanzaron casi los 5 millones de euros, casi 3 de los cuales correspondieron al seguro de ganado vacuno de reproducción y producción y 1,8 millones al de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. Por su parte, los ganaderos asturianos recibieron 6,3 millones de euros en indemnizaciones, de los 4,7 millones corresponde a ganado vacuno de reproducción y producción y 1,6 millones al de retirada y destrucción de animales muertos.

Manuel Cardo, técnico pecuario del departamento de Estudios de Agroseguro describió la situación actual del sector ganadero en España y se encargó de detallar las mejoras más importantes que incorpora este año el plan de seguros pecuarios. Especialmente relevantes son las del seguro de **ganado vacuno de reproducción y producción**. Para el plan 2026, las novedades más destacables son el incremento de las indemnizaciones por crías, la revisión de los valores de aseguramiento de los animales y la mejora, asimismo, de las indemnizaciones en

las explotaciones cárnicas, mediante una ampliación del rango de edad y una mejora de la compensación de los animales más longevos. Además, se ha incorporado cobertura frente a neumonías en animales productivos y enterotoxemias en no productivos, y se elimina el periodo de carencia para los animales que proceden de centros de cría al regresar a la explotación de origen. Por último, se incluye en las coberturas del seguro a los centros de testaje y se elimina la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación como garantía adicional, aunque se podrá seguir contratando la cobertura de los gastos a través de la línea de seguro específica para ello. En el caso del seguro de **ganado vacuno de cebo**, se incluye el ataque de animales salvajes dentro de la garantía básica, y en la garantía de mortalidad masiva se añade una nueva franquicia elegible del 50%. Respecto al seguro de **ganado ovino y caprino**, cuentan con especial importancia la inclusión de la peste en pequeños rumiantes en la garantía básica del seguro y la incorporación de la cobertura para la retirada de la leche ante sospecha de tembladera. El nuevo plan también cuenta con algunas mejoras en otros seguros, como los de equino y porcino.

Por último, Valle Cervantes, jefa del departamento de Producción de Agroseguro, explicó las novedades y mejoras en la gestión de la contratación de los seguros pecuarios y destacó las ventajas que para el ganadero tiene la póliza de seguro renovable. Ángel Paz, responsable del servicio de Marketing de Agroseguro, fue el encargado de detallar las acciones y la estrategia que se llevarán a cabo para fomentar la divulgación, conocimiento y contratación de los seguros de ganado.

Agroseguro

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza. Las condiciones climáticas extremas y cambiantes y los perjudiciales efectos que tienen en las cosechas ponen de manifiesto la conveniencia de proteger las explotaciones con un seguro agrario que permita hacer frente a estas situaciones.

Puedes encontrar todas las notas de prensa de Agroseguro en <https://agroseguro.es/sala-de-prensa/>

PARA MÁS INFORMACIÓN

Jéssica Hernández

Aitor Moriyón

jhernandez@agroseguro.es

amoriyon@agroseguro.es

607 76 88 67

683 35 89 88